



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Perú

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 028-2014-MDS

Socabaya, 21 de mayo del 2014

VISTOS:

Lo tratado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 008-2014-MDS de fecha 14 de mayo del 2014, continuada el 19 de mayo del 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, asimismo, el Artículo 41° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, señala que los Acuerdos Municipales son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucionales, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, la Municipalidad Distrital de Socabaya, este 25 de mayo, cumple CCXIX Aniversario de fundación Histórico, fecha en la cual es oportuno otorgar distinciones a las personalidades que por su trabajo han destacado dentro del campo de la cultura, deporte, labor social, política y/o económica, en beneficio del distrito, región y nuestra patria; hecho que trasciende las fronteras que merecen ser reconocidos.

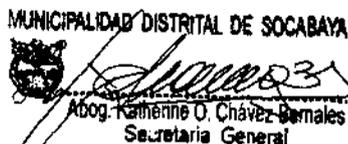
Que, el señor **Alfonso Zevallos Mendoza**, Profesor Asesor de la I. E.P. Peruano - Italiano "San Benito de Palermo", ha asesorado a las estudiantes de su Institución Educativa que participaron en la Feria Científica Juvenil Internacional realizada en la Ciudad de Trujillo en el año 2013, obteniendo el 2do. puesto y la acreditación para participar en el país de Argentina en la "Feria Internacional y Campamento Científico 2014".

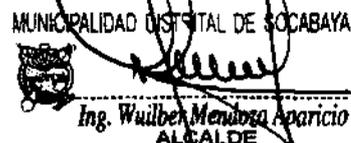
Estando a lo expuesto, con la propuesta efectuada con ocasión del Aniversario del Distrito y el voto Unánime del Concejo Municipal;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER Y OTORGAR DIPLOMA HONOR al señor **ALFONSO ZEVALLOS MENDOZA**, Profesor Asesor de la I. E.P. Peruano - Italiano "San Benito de Palermo", por su valioso asesoramiento a las estudiantes de su Institución Educativa que participaron en la Feria Científica Juvenil Internacional realizada en la Ciudad de Trujillo en el año 2013, obteniendo el 2do. puesto y la acreditación para participar en el país de Argentina en la "Feria Internacional y Campamento Científico 2014".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Abog. Katherine O. Chávez Bernaldes
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Ing. Wulber Mendoza Aparicio
ALCALDE